

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 47.197 miles de euros (11,17% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 8, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011 en un importe de 15.323 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.ª



OK8042793

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>278 440</b>	<b>358 244</b>
Activos financieros a largo plazo		278 440	358 244
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	278 440	358 244
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		260 485	340 950
Activos dudosos		22 962	24 344
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5 007)	(7 050)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>144 192</b>	<b>191 267</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		81 716	114 502
Deudores y otras cuentas a cobrar		190	171
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	81 526	114 331
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		66 710	104 318
Otros		6 683	1 389
Activos dudosos		24 235	21 015
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(17 530)	(14 152)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 284	1 628
Interese vencidos e impagados		144	133
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	62 476	76 765
Tesorería		62 476	76 765
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>422 632</b>	<b>549 511</b>



CLASE 8.ª



OK8042794

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>311 555</b>	<b>388 632</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		<b>311 555</b>	<b>388 632</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	302 247	381 833
Series no subordinadas		148 247	227 833
Series subordinadas		154 000	154 000
Deudas con entidades de crédito	10	1 839	1 839
Préstamo subordinado		1 839	1 839
Derivados	7	7 469	4 960
Derivados de cobertura		7 469	4 960
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>118 715</b>	<b>166 298</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		<b>117 882</b>	<b>163 947</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	116 820	162 393
Series no subordinadas		104 483	152 241
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 606	1 450
Intereses vencidos e impagados		10 731	8 702
Deudas con entidades de crédito	10	223	193
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	5
Intereses vencidos e impagados		217	188
Derivados	7	839	1 361
Derivados de cobertura		839	1 361
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	833	2 351
Comisiones		833	2 351
Comisión sociedad gestora		8	10
Comisión administrador		104	138
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		713	2 195
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(7 638)</b>	<b>(5 419)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	(7 469)	(4 960)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(169)	(459)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>422 632</b>	<b>549 511</b>



CLASE 8.ª



OK8042795

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>13 781</b>	<b>18 062</b>
Derechos de Crédito		13 009	17 410
Otros activos financieros		772	652
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(8 453)</b>	<b>(7 659)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(8 422)	(7 639)
Deudas con entidades de crédito		(31)	(20)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(4 471)</b>	<b>(9 501)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>857</b>	<b>902</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(1 795)</b>	<b>(9 274)</b>
Servicios exteriores		(290)	(290)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 505)	(8 984)
Comisión de sociedad gestora		(46)	(65)
Comisión administrador		(639)	(936)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(790)	(7 944)
Otros gastos		(15)	(24)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(1 335)</b>	<b>(547)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(1 335)	(547)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>2 273</b>	<b>8 919</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OK8042796

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>2 130</u></b>	<b><u>7 162</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>2 886</u>	<u>826</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	13 358	18 608
Intereses pagados por valores de titulación	(6 237)	(6 032)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 994)	(12 438)
Intereses cobrados de inversiones financieras	759	688
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(751)</u>	<u>(1 133)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(48)	(71)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(673)	(1 024)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(15)	(23)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(5)</u>	<u>7 469</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	7 480
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(5)	(11)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(16 419)</u></b>	<b><u>(79 989)</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(24 029)</u>	<u>(115 021)</u>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	103 315	213 732
Pagos por amortización de valores de titulación	(127 344)	(328 753)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>7 610</u>	<u>35 032</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	7 610	35 032
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(14 289)</u></b>	<b><u>(72 827)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	76 765	149 592
Efectivo o equivalentes al final del periodo	62 476	76 765



CLASE 8.ª



OK8042797

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>1 Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>2 Cobertura de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(6 980)	(2 970)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(6 980)	(2 970)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 471	9 501
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2 509)	(6 531)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	290	290
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(290)	(290)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-



CLASE 8.ª

8000000000



OK8042798

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 2 de julio de 2007, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 28 de junio de 2007.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios por importe de 2.000.000 miles de euros, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.039.000 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 2 de julio y 6 de julio de 2007, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 311 334
Banco de Andalucía (**)	248 589
Banco de Castilla (*)	133 885
Banco de Crédito Balear (*)	74 767
Banco de Galicia (*)	69 266
Banco de Vasconia (*)	162 159
	<hr/>
	2 000 000

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.





**CLASE 8.ª**



OK8042799

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10.a).

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



CLASE 8.ª



OK8042800

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la circular 4/2010, de 14 de octubre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK8042801

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 9.501 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	<b>Miles de Euros</b>		
	<u>Cuentas Anuales formuladas en 2010</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldo reclasificado</u>
Intereses y cargas asimiladas	(17 160)	9 501	(7 659)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(9 501)	(9 501)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(902)</b>	<b>-</b>	<b>(902)</b>

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la C.N.M.V., por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	<b>Miles de Euros</b>			
	<u>Cuentas Anuales formuladas en 2010</u>	<u>Reclasificación (a)</u>	<u>Reclasificación (b)</u>	<u>Saldo reclasificado</u>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Derechos de Crédito				
Otros	1 522	(133)	-	1 389
Activos dudosos	22 131	-	(1 116)	21 015
Intereses vencidos e impagados	-	133	-	133
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23 653</b>	<b>-</b>	<b>(1 116)</b>	<b>22 537</b>



CLASE 8.ª



OK8042802

				Miles de Euros
		Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Acreditores y otras cuentas a pagar	1 116	-	(1 116)	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1 116</b>	<b>-</b>	<b>(1 116)</b>	<b>-</b>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.ª



OK8042803

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



**CLASE 8.ª**



OK8042804

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



**CLASE 8.ª**



OK8042805

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



**CLASE 8.ª**



OK8042806

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.





**CLASE 8.ª**



OK8042807

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- **Tratamiento general**

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- **Operaciones con garantía inmobiliaria**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.ª



OK8042808

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OK8042809

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



**CLASE 8.ª**



OK8042810

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



**CLASE 8.ª**



OK8042811

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.ª**



OK8042812

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



**CLASE 8.ª**



OK8042813

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

##### **4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### **a) Riesgo de mercado**

###### **- Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



**CLASE 8.ª**



OK8042814

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	260 485	-	260 485
Activos dudosos	22 962	-	22 962
Deterioro	(5 007)	-	(5 007)
	<b>278 440</b>	<b>-</b>	<b>278 440</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	190	-	190
Activos Titulizados	66 710	-	66 710
Otros	6 683	-	6 683
Activos dudosos	24 235	-	24 235
Deterioro	(17 530)	-	(17 530)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 284	-	1 284
Intereses vencidos e impagados	144	-	144
	<b>81 716</b>	<b>-</b>	<b>81 716</b>
			<b>2010</b>
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	340 950	-	340 950
Activos dudosos	24 344	-	24 344
Deterioro	(7 050)	-	(7 050)
	<b>358 244</b>	<b>-</b>	<b>358 244</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	171	-	171
Activos Titulizados	104 318	-	104 318
Otros	1 389	-	1 389
Activos dudosos	21 015	-	21 015
Deterioro	(14 152)	-	(14 152)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 628	-	1 628
Intereses vencidos e impagados	133	-	133
	<b>114 502</b>	<b>-</b>	<b>114 502</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.





**CLASE 8.ª**



OK8042815

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK8042816

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.468 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 290 miles de euros en ambos casos (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2011 y 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	459	749
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(290)	(290)
Al final del ejercicio	169	459

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 2 de julio de 2007 adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



CLASE 8.ª



OK8042817

El detalle del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	260 485	340 950
Activos dudosos	22 962	24 344
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 007)	(7 050)
	<u>278 440</u>	<u>358 244</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	190	171
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	66 710	104 318
Otros	6 683	1 389
Activos dudosos	24 235	21 015
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(17 530)	(14 152)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 284	1 628
Intereses vencidos e impagados	144	133
	<u>81 716</u>	<u>114 502</u>
	<u>360 156</u>	<u>472 746</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” se incluyen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 161 miles de euros y un importe de 147 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente de los Derechos de Crédito por importe de 29 miles de euros y 24 miles de euros a favor del fondo respectivamente.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 13.009 miles de euros y 17.410 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 1.284 miles de euros y un importe de 1.628 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito” y en el epígrafe del balance de situación de “Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito”, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8042818

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 6.827 miles de euros y por importe de 1.522 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	6 683	1 389
Partidas a cobrar – Intereses	144	133
	<u>6 827</u>	<u>1 522</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo al 31.12.11
Activos Dudosos	45 359	7 122	(5 268)	(16)	47 197
Deterioro	(21 202)	(265 771)	264 436	-	(22 537)
	<u>24 157</u>	<u>(258 649)</u>	<u>259 168</u>	<u>(16)</u>	<u>24 660</u>

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo al 31.12.10
Activos Dudosos	41 297	25 129	(21 067)	-	45 359
Deterioro	(20 655)	(8 589)	8 042	-	(21 202)
	<u>20 642</u>	<u>16 540</u>	<u>(13 025)</u>	<u>-</u>	<u>24 157</u>

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 1.335 miles de euros y por importe de 547 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	132	(96)
Entre 6 y 9 meses	350	(253)
Entre 9 y 12 meses	23 753	(17 181)
Más de 12 meses	22 962	(5 007)
	<u>47 197</u>	<u>(22 537)</u>



CLASE 8.ª



OK8042819

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	591	(398)
Entre 6 y 9 meses	481	(324)
Entre 9 y 12 meses	19 943	(13 430)
Más de 12 meses	24 344	(7 050)
	<u>45 359</u>	<u>(21 202)</u>

#### 7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(7 469)	(4 960)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	<u>(839)</u>	<u>(1 361)</u>
	<u>(8 308)</u>	<u>(6 321)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 4.471 miles de euros y a un importe de 9.501 miles de euros a favor del Cedente respectivamente. El importe neto por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 839 miles de euros y a 1.361 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042820

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Permutas de tipo de interés	367 730	495 074

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuenta corriente Banco Santander	-	-
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	62 476	76 765
	<u>62 476</u>	<u>76 765</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	62 476	76 765
	<u>62 476</u>	<u>76 765</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés trimestrales. Se definen los "Periodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 39.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).



CLASE 8.ª



OK8042821

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 23.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,35% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, A3 (G), B, C y D.
- El 4,70% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, A3(G), B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) en esa Fecha de Pago.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Los movimientos del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				Mínimo exigido
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	
Fondo de Reserva	34 191	2 441	(4 956)	31 677	47 000
	<u>34 191</u>	<u>2 441</u>	<u>(4 956)</u>	<u>31 677</u>	<u>47 000</u>

	Miles de euros				Mínimo exigido
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	
Fondo de Reserva	39 026	-	(4 835)	34 191	47 000
	<u>39 026</u>	<u>-</u>	<u>(4 835)</u>	<u>34 191</u>	<u>47 000</u>

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010, han ascendido a un importe de 772 miles de euros y a un importe de 652 miles de euros. Dichos intereses han sido registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12).

Durante el ejercicio 2011 el Fondo ha abierto una nueva cuenta corriente en el Banco Santander, a 31 de diciembre de 2011 no se ha realizado ningún movimiento en dicha cuenta.



CLASE 8.ª



OK8042822

## 9. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	8	10
Comisión Administrador	104	138
Comisión Agente Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	713	2 195
Otras comisiones	5	5
	<u>833</u>	<u>2 351</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1 839	1 839
Obligaciones y otros valores negociables	<u>302 247</u>	<u>381 833</u>
	<u>304 086</u>	<u>383 672</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	223	193
Obligaciones y otros valores negociables	<u>116 820</u>	<u>162 393</u>
	<u>117 043</u>	<u>162 586</u>

La totalidad de este epígrafe se encuentra expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.





CLASE 8.ª



OK8042823

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 2 de julio de 2007 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	1 839	1 839	1 839	1 839
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 839</u>		<u>1 839</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.839 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 839	1 839
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1 839</u>	<u>1 839</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 31 miles de euros y a un importe de 20 miles de euros respectivamente (Nota 13), incrementando el importe pendiente de pago a 223 miles de euros y 193 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



**CLASE 8.ª**



OK8042824

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A1	-	-	30	31
Bonos Serie A2	31 030	158 374	30	31
Bonos Serie A3 (G)	221 700	221 700	30	31
Bonos Serie B	47 000	47 000	30	31
Bonos Serie C	23 000	23 000	30	31
Bonos Serie D	45 000	45 000	30	31
Bonos Serie E	39 000	39 000	30	31
	<b>406 730</b>	<b>534 074</b>		

Estos Bonos A1, A2, A3 (G), B, C, D, y E devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,14%, 0,20%, 0,00%, 0,22%, 0,36%, 0,80%, y 3,90% respectivamente, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

- La Serie A1 está compuesta por 14.630 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.463.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2010, esta serie de bonos se ha amortizado totalmente.
- La Serie A2 está compuesta por 2.003 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 200.300 miles de euros.
- La Serie A3 (G) está compuesta por 2.217 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 221.700 miles de euros.

Los Bonos de la Clase A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 24 de octubre de 2007). La amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2 y A3 (G) se realiza de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2 y A3 (G), B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A1, A2 o A3 (G)) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

No obstante lo anterior, la amortización de las Series A1, A2 y A3 (G) se realizará a prorrata entre ellas cuando se produzca la situación descrita en el punto 2.2. del apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042825

- La Serie B está compuesta por 470 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 47.000 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2 y A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3(G) se mantenga en el 4,70%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 230 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 23.000 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3 (G) se mantenga en el 2,30%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 450 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 45.000 miles de euros.



**CLASE 8.ª**



OK8042826

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3(G) se mantenga en el 4,50%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta por 390 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.000 miles de euros (Nota 6).

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los Bonos de la Serie E no se corresponde con las reducciones del Fondo de Reserva al proceder los recursos para dichas amortizaciones, tal y como se establece más arriba, del remanente de los Recursos Disponibles una vez asumidas todas las obligaciones situadas con rango de preferencia sobre la amortización de Bonos de la Serie E en el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva deberá mantenerse a lo largo de toda la vida del Fondo en el Nivel Mínimo establecido en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



**CLASE 8.ª**



OK8042827

b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.

c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.

e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 127.344 miles de euros y un importe de 328.753 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	158 374	(127 344)	31 030
Bonos Serie A3 (G)	221 700	-	221 700
Bonos Serie B	47 000	-	47 000
Bonos Serie C	23 000	-	23 000
Bonos Serie D	45 000	-	45 000
Bonos Serie E	39 000	-	39 000
	<u>534 074</u>	<u>(127 344)</u>	<u>406 730</u>

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Bonos Serie A1	286 827	(286 827)	-
Bonos Serie A2	200 300	(41 926)	158 374
Bonos Serie A3 (G)	221 700	-	221 700
Bonos Serie B	47 000	-	47 000
Bonos Serie C	23 000	-	23 000
Bonos Serie D	45 000	-	45 000
Bonos Serie E	39 000	-	39 000
	<u>862 827</u>	<u>(328 753)</u>	<u>534 074</u>



CLASE 8.ª



OK8042828

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 8.422 miles de euros y a un importe de 7.639 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo un importe de 12.337 miles de euros y 10.152 miles de euros pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" y "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos vencidos e impagados".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Moody's			Standard & Poors		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A1	(*)	(*)	Aaa	(*)	(*)	AAA
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie A3	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	Baa2	Baa2	Aa2	A-	A-	AA
Bonos Serie C	B1	B1	A2	BB+	BB+	A
Bonos Serie D	Caa3	Caa3	Baa3	B	B	BBB
Bonos Serie E	C	C	Caa3	D	D	CCC-

(\*) El Bono se ha amortizado por completo durante el ejercicio 2010

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgará un Aval al Fondo por un importe de 221.700 miles de euros con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A3 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones, y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Legal o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A3(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A3(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A3 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042829

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible para Amortizar no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A3 (G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Amortización.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A3(G) de no producirse el Déficit de Amortización y el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A3(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

3. En la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A3 (G) avalada en su totalidad. En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A3 (G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A3 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo Subordinado Para Gastos Iniciales	Interés	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo Subordinado Para Gastos Iniciales	Amort.	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2	Principal	31 030	-	-	-	-	-	-
Serie A2	Intereses	141	-	-	-	-	-	-
Serie A3(G)	Principal	73 453	148 247	-	-	-	-	-
Serie A3(G)	Intereses	2 630	1 419	-	-	-	-	-
Serie B	Principal	-	47 000	-	-	-	-	-
Serie B	Intereses	718	688	-	-	-	-	-
Serie C	Principal	-	23 000	-	-	-	-	-
Serie C	Intereses	384	360	-	-	-	-	-
Serie D	Principal	-	45 000	-	-	-	-	-
Serie D	Intereses	953	904	-	-	-	-	-
Serie E	Principal	-	15 735	-	-	-	-	-
Serie E	Intereses	2 055	2 010	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OK8042830

### 11. Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(7 469)	(4 960)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(169)	(459)
	<u>(7 638)</u>	<u>(5 419)</u>

### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	13 009	17 410
Otros activos financieros (Nota 8)	772	652
	<u>13 781</u>	<u>18 062</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 772 miles de euros y por importe 652 miles de euros respectivamente (Nota 8).

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	8 422	7 639
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	31	20
	<u>8 453</u>	<u>7 659</u>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042831

#### 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 4.471 miles de euros y 9.501 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente (Nota 7).

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	290	290
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente:		
Comisión de la Sociedad Gestora	46	65
Comisión del Administrador	639	936
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	15	24
	<u>715</u>	<u>1 040</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	790	7 944
	<u>1 795</u>	<u>9 274</u>

##### a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 290 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,010% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 46 miles de euros y 65 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros y 10 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



**CLASE 8.ª**



OK8042832

c) **Comisión de Administración del Cedente (Banco Popular)**

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito el Cedente, percibirán una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 639 miles de euros y 936 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 104 miles de euros y 138 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) **Comisión del Agente Financiero**

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en ambos ejercicios. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

e) **Comisión Variable**

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 790 miles de euros y 7.944 miles de euros respectivamente. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 713 miles de euros y 2.195 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 9).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha producido adicionalmente una repercusión de pérdidas por importe de 2.273 miles de euros y por importe de 8.919 miles de euros, respectivamente (Nota 17).



CLASE 8.ª



OK8042833

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 15 miles de euros y 24 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

**16. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(1 335)	(547)
	<u>(1 335)</u>	<u>(547)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(265 771)	(8 589)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	264 436	8 042
	<u>(1 335)</u>	<u>(547)</u>

**17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados ejercicios anteriores	1 483	975
Comisión Variable resultados realizados (Nota 15.d)	790	7 944
	<u>2 273</u>	<u>8 919</u>

**18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



**CLASE 8.ª**



OK8042834

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

#### **19. Hechos posteriores**

A fecha 23 de enero de 2012, se ha procedido a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel, que tendrá validez hasta el 22 de abril de 2012. Una vez finalizada la vigencia del mismo, la Sociedad Gestora informará mediante correspondiente hecho relevante, de las actuaciones derivadas de la nueva situación para el Fondo.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A3 (G) emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.

#### **20. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **21. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



OK8042835

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Período</u>
	<u>Real</u>
<b>Liquidaciones de cobros y pagos</b>	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	83 413
Cobros por amortizaciones anticipadas	21 701
Cobros por intereses ordinarios	12 869
Cobros por intereses previamente impagados	489
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5 811
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	759
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria	127 343
Pagos por intereses ordinarios	6 237
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	5 745

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<u>Ejercicio 2011</u>	
	<u>Hipótesis momento inicial</u>	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,68%	3,44%
Tasa de amortización anticipada	0%	6,14%
Tasa de fallidos	0,3%	3,06%
Tasa de recuperación de fallidos	75,00%	75%
Tasa de morosidad	0,30%	2,02%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	55,04	40,22
Vida media de los activos	85	96
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/04/2014	24/10/2013



**CLASE 8.ª**

2005-2010-2011



OK8042836

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagos en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042837

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 02/07/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Préstamos a promotores	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	1.638	381.091	2.418	482.016	5.911	2.000.000
Préstamos a empresas	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0
Cédulas territoriales	0	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos AAPP	0	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0	0	0	0	0	0
Préstamos automoción	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
Derechos de crédito futuro	0	0	0	0	0	0
Bonos de titulización	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.638</b>	<b>381.091</b>	<b>2.418</b>	<b>482.016</b>	<b>5.911</b>	<b>2.000.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S05 1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0198	0	0208	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-89.224	0210	-160.965
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-21.701	0211	-94.894
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-1.618.909	0212	-1.507.984
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	381.091	0214	482.016
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	6,02	0215	17,02

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) e fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8042838



# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPTYPE II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S05 1 CUADRO C

Total Impagos (1)	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios (2)		
Hasta 1 mes	670	307.0720	670	670
De 1 a 3 meses	0711	6.175.0721	6.255	6.255
De 3 a 6 meses	0713	347.0723	300	600
De 6 a 9 meses	0714	477.0724	788	788
De 9 a 12 meses	0715	463.0725	509	1.018
De 12 meses a 2 años	0716	2.000.0726	2.845	5.690
Más de 2 años	0718	10.672.0728	11.236	22.472
<b>Total</b>	<b>0708</b>	<b>20.815.0728</b>	<b>22.108</b>	<b>79.872</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excludo al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (5)	% Deuda / v. Tasación
		Principales	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	43	0762	165.0762	28.0002	213.0812	11.629.0822	12.042	31.67
De 1 a 3 meses	48	0763	5.246.0763	63.0003	5.311.0813	6.359.0823	13.800	36.96
De 3 a 6 meses	4	0764	106.0764	46.0004	152.0814	2.891.0824	5.019	46.27
De 6 a 9 meses	8	0765	63.0765	35.0005	98.0815	1.437.0825	1.539	36.21
De 9 a 12 meses	9	0766	315.0766	44.0006	359.0816	1.521.0826	1.890	24.24
De 12 meses a 2 años	29	0767	1.858.0767	184.0007	2.042.0817	6.177.0827	7.646	36.61
Más de 2 años	37	0768	1.556.0768	368.0008	1.921.0818	6.165.0828	11.098	28.15
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>7.782.0768</b>	<b>793.0008</b>	<b>42.310.0818</b>	<b>69.855</b>	<b>154.896</b>	<b>154.896</b>	<b>32.00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excludo al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (secciones o deudas pignoras etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

### 2010

#### S051 CUADRO C

Total Impagados	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	0700	421.000.00	468.000.00	17.794.000.00
De 1 a 2 meses	0701	723.000.00	779.000.00	6.681.000.00
De 2 a 3 meses	0702	244.000.00	30.000.00	2.676.000.00
De 3 a 6 meses	0703	1.215.000.00	96.000.00	1.311.000.00
De 6 a 12 meses	0704	1.380.000.00	51.000.00	1.431.000.00
De 12 a 16 meses	0705	1.120.000.00	219.000.00	1.339.000.00
De 16 meses a 2 años	0706	1.650.000.00	1.610.000.00	4.875.000.00
De 2 a 3 años	0707	4.408.000.00	4.810.000.00	13.525.000.00
Más de 3 años	0708	686.000.00	108.000.00	1.274.000.00
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>11.857.000.00</b>	<b>13.105.000.00</b>	<b>62.244.000.00</b>

#### Impagados con garantía real

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/V.tasación
		Principales	Intereses ordinarios				
De 1 a 2 meses	0770	295.000.00	41.000.00	336.000.00	16.142.000.00	45.193.000.00	0640
De 2 a 3 meses	0771	82.000.00	28.000.00	110.000.00	4.318.000.00	16.464.000.00	0641
De 3 a 6 meses	0772	17.000.00	17.000.00	34.000.00	2.006.000.00	2.083.000.00	0642
De 6 a 12 meses	0773	114.000.00	78.000.00	192.000.00	5.671.000.00	11.190.000.00	0643
De 12 a 16 meses	0774	820.000.00	38.000.00	858.000.00	1.438.000.00	17.606.000.00	0644
De 16 meses a 2 años	0775	422.000.00	167.000.00	589.000.00	5.253.000.00	20.239.000.00	0645
De 2 a 3 años	0776	168.000.00	108.000.00	276.000.00	3.980.000.00	12.015.000.00	0646
Más de 3 años	0777	394.000.00	165.000.00	559.000.00	4.305.000.00	4.864.000.00	0647
<b>Total</b>	<b>0778</b>	<b>389.000.00</b>	<b>97.000.00</b>	<b>486.000.00</b>	<b>1.087.000.00</b>	<b>1.573.000.00</b>	<b>0648</b>



CLASE 8.ª



OK8042839

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



OK8042840

Situación actual 31/12/2011 Situación cierre anual anterior 31/12/2010 Estandarizado

Ratios de microeficiencia (1)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación factibles (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación factibles (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación factibles (D)
Participaciones españolas	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Participaciones extranjeras	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Carteras de préstamos	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Cédulas hipotecarias	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Cédulas empresariales	12,36 (0972)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	7,74 (0601)	10,78 (0898)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Préstamos a personas	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Préstamos comerciales	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Créditos hipotecarios	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Créditos empresariales	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Cédulas AMP	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Préstamos comerciales	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Cédulas administrativas	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Cuentas a cobrar	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Derivados de activos de renta	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Bonos de matización	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)
Otros	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)	0,00 (0000)

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a los valores de activos clasificados al Fondo (previstos en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.

(A) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, a su debido tiempo, a su debido tiempo).

(B) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, a su debido tiempo, a su debido tiempo).

(C) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, a su debido tiempo, a su debido tiempo).

(D) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, a su debido tiempo, a su debido tiempo).

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042841

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 02/07/2007	
	Nº de activos v/los	Principal pendiente	Nº de activos v/los	Principal pendiente	Nº de activos v/los	Principal pendiente
Menor a 1 año	1300	30.576	1320	35.468	1340	104.880
Entre 1 y 2 años	1301	33.660	1321	39.864	1341	222.004
Entre 2 y 3 años	1302	17.708	1322	51.023	1342	251.139
Entre 3 y 5 años	1303	80.749	1323	88.300	1343	419.888
Entre 5 y 10 años	1304	158.119	1324	160.801	1344	485.219
Superior a 10 años	1305	82.290	1325	157.831	1345	538.529
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>391.092</b>	<b>1326</b>	<b>462.017</b>	<b>1346</b>	<b>1.980.860</b>
Vida residual media ponderada (años)	1307	3,5	1327	3,74	1347	3,74
(1) Los intervalos se incrementan en un año y menor o igual a 2 años						

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 02/07/2007	
	Nº de activos v/los	Alícuota	Nº de activos v/los	Alícuota	Nº de activos v/los	Alícuota
Antigüedad media ponderada	0530	8,17	0532	6,54	0534	1,25

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

Información relativa a los patrimonios emitidos por el Fondo  
S05 2 CUADRO A

Código CI	Denominación serie	Ejemplar actual 21/12/2011		Ejemplar cierre anual superior 21/12/2010		Ejemplar inicio 01/07/2007		Vida media estimada de los patrimonios (1)	Vida media estimada de los patrimonios (1)
		Nº de patrimonios emitidos	Principio parámetro	Nº de patrimonios emitidos	Principio parámetro	Nº de patrimonios emitidos	Principio parámetro		
ES04778608	A1	14.830	0	14.830	0	14.830	100	1.81	1.81
ES04778616	A3	2.000	31.000	2.000	0	2.000	100	3,87	3,87
ES04778604	A3(0)	2.217	221.700	2.217	198.374	2.217	100	5,79	5,79
ES04778602	B	470	47.000	470	47.000	470	100	6,31	6,31
ES04778600	C	230	23.000	230	23.000	230	100	48,000	48,000
ES04778607	D	490	49.000	490	49.000	490	100	2,08	2,08
ES04778605	E	390	39.000	390	39.000	390	100	2,08	2,08
Total		20.386	458.704	20.386	534.074	20.386	100	2.039,000	2.039,000

(1) Depende en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los índices de la estimación.  
 (2) La vida media deberá comprenderse la denominada de la serie (ES05) y a su descomposición. Cuando los valores emitidos no lleguen a 100 se indicará en las columnas de descomposición.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042842

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S05 2 CUADRO 8	S05 1	S05 2	S05 3	S05 4	S05 5	S05 6	S05 7	S05 8	S05 9	S05 10	Intereses				Principal pendiente			
											S05 11	S05 12	S05 13	S05 14	S05 15	S05 16	S05 17	S05 18
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días Acumulados (7)	Intereses Impagados (8)	Intereses Acumulados (9)	Principal no vencido (10)	Principal Impagado (11)	Principal no vencido (12)	Principal Impagado (13)	Total P. pendiente (14)	Corrección de pérdidas por devengo (15)			
A1	ES034778008	A1	EUR 3M	0,14	1,724	365	68	0	0	0	0	31.000	0	31.000	0			
A2	ES034778018	A2	EUR 3M	0,2	1,784	365	93	103	103	0	21.700	0	21.700	4.456				
A3(G)	ES034778024	A3(G)	EUR 3M	0	1,804	365	64	64	64	0	47.000	0	47.000	4.457				
B	ES034778032	B	EUR 3M	0,22	1,804	365	155	155	155	0	23.000	0	23.000	908				
C	ES034778040	C	EUR 3M	0,36	1,844	365	83	83	83	0	45.000	0	45.000	45.300				
D	ES034778057	D	EUR 3M	0,8	2,304	365	300	300	300	0	38.000	0	38.000	50.130				
E	ES034778065	E	EUR 3M	3,5	5,484	365	68	68	68	10.731	408.758	0	408.758	242.616				
Total							828	828	828	9115	0	9115	0	9115	627			

(1) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (BIS) y se desvirtúa. Cuando los títulos emitidos no tengan BIS se indicará explícitamente la columna de denominación.  
 (2) La gestión deberá indicar al índice de subordenación y no subordenado. (G) subordenado. (N) No subordenado.  
 (3) La gestión deberá cumplir con el índice de referencia que corresponda en cada caso (EUR3M o sea anual...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fp".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

2010  
S062 CUADRO B

S062	S063	S064	S065	S066	S067	S068	S069	S070	S071	S072	S073	S074	S075	Importe pendiente			
														S076	S077	S078	S079
Serie	denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente					
A1	ES034778008	NS	EUR 3M	0,14	1,17	365	67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
A2	ES034778018	NS	EUR 3M	0,20	1,23	365	67	356.000,00	158.374.000,00	0,00	0,00	158.374.000,00					
A3(G)	ES034778024	NS	EUR 3M	0,00	1,03	365	67	417.000,00	221.700.000,00	0,00	0,00	221.700.000,00					
B	ES034778032	S	EUR 3M	0,22	1,25	365	67	907.000,00	47.000.000,00	0,00	0,00	47.000.000,00					
C	ES034778040	S	EUR 3M	0,36	1,38	365	67	58.000,00	23.000.000,00	0,00	0,00	23.000.000,00					
D	ES034778057	S	EUR 3M	0,80	1,83	365	67	151.000,00	45.000.000,00	0,00	0,00	45.000.000,00					
E	ES034778065	S	EUR 3M	3,90	4,93	365	67	353.000,00	534.074.000,00	0,00	6.702.000,00	39.000.000,00					
Total							628	1.442.000,00	9085	0,00	9105	534.074.000,00					

OK8042843



CLASE 8.ª

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

Serie (2) ISIN	Denominación serie	Fecha final (2) 7260	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010					
			Amortización principal		Amortización principal		Intereses		Intereses		
			Pagos del periodo (3) 7300	Pagos acumulados (4) 7310	Pagos del periodo (3) 7320	Pagos acumulados (4) 7330	Pagos del periodo (3) 7350	Pagos acumulados (4) 7360	Pagos del periodo (3) 7370	Pagos acumulados (4) 7370	
ES0347786008	A1	24/01/2041	0	1.463.000	0	95.885	286.827	1.463.000	1.094	95.885	
ES0347786016	A2	24/01/2041	127.343	160.270	1.441	21.285	41.928	41.928	1.890	19.843	
ES0347786024	A3(G)	24/01/2041	0	0	2.794	23.271	0	0	1.644	20.477	
ES0347786032	B	24/01/2041	0	0	997	5.365	0	0	453	4.688	
ES0347786040	C	24/01/2041	0	0	374	2.778	0	0	254	2.402	
ES0347786057	D	24/01/2041	0	0	931	6.294	0	0	696	5.363	
ES0347786065	E	24/01/2041	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>			<b>127.343</b>	<b>1.632.270</b>	<b>8.237</b>	<b>73.035</b>	<b>328.753</b>	<b>1.504.928</b>	<b>7.986</b>	<b>73.076</b>	<b>148.656</b>

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará escabidamente la columna de denominación.  
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una cesura de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

2010

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual					
			Amortización principal		Amortización principal		Intereses		Intereses		
			Pagos del periodo (3) 7300	Pagos acumulados (4) 7310	Pagos del periodo (3) 7320	Pagos acumulados (4) 7330	Pagos del periodo (3) 7350	Pagos acumulados (4) 7360	Pagos del periodo (3) 7370	Pagos acumulados (4) 7370	
A1	ES0347786008	24/01/2041	286.827	1.463.000	1.094	95.885	18.290.000	1.176.173	18.290.000	94.792.000	
A2	ES0347786016	24/01/2041	41.928	41.928	1.890	19.843	0	0	5.293.000	17.683.000	
A3(G)	ES0347786024	24/01/2041	0	0	1.644	20.477	0	0	5.408.000	19.633.000	
B	ES0347786032	24/01/2041	0	0	453	4.688	0	0	1.292.000	4.235.000	
C	ES0347786040	24/01/2041	0	0	254	2.402	0	0	0	2.148.000	
D	ES0347786057	24/01/2041	0	0	696	5.363	0	0	1.484.000	4.986.000	
E	ES0347786065	24/01/2041	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>			<b>328.753</b>	<b>1.504.928</b>	<b>8.033</b>	<b>73.076</b>	<b>328.753</b>	<b>1.504.928</b>	<b>8.033</b>	<b>73.076</b>	<b>142.827.000</b>



CLASE 8.ª



OK8042844

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042845

S05 2 CUADRO D		Calificación							
Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	3310	Agencia de calificación crediticia (2)	3330	Situación actual	3350	Situación cierre anual anterior	3360	Situación inicial
ES0347786008 A1	02/07/2007	3310	MDY	3330	Aaa	3350	Aaa	3360	3370
ES0347786008 A1	02/07/2007		SYP		AAA		AAA		AAA
ES0347786016 A2	02/07/2007		MDY		Aaa		Aaa		Aaa
ES0347786016 A2	02/07/2007		SYP		AAA		AAA		AAA
ES0347786024 A3(G)	02/07/2007		MDY		Aaa		Aaa		Aaa
ES0347786024 A3(G)	02/07/2007		SYP		AAA		AAA		AAA
ES0347786032 B	30/11/2009		MDY		Baa2		Baa2		Aa2
ES0347786032 B	31/03/2009		SYP		A-		A-		AA
ES0347786040 C	30/11/2009		MDY		B1		B1		A2
ES0347786040 C	31/03/2009		SYP		BBB+		BBB+		A
ES0347786067 D	30/11/2009		MDY		Caa3		Caa3		Baa3
ES0347786067 D	31/03/2009		SYP		B		B		BBB
ES0347786065 E	30/11/2009		MDY		C		C		Caa3
ES0347786065 E	31/07/2009		SYP		D		D		CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Po

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042846

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	31.877	31.877
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	8,31	8,96
3. Exceso de spread (%) (1)	1,34	1,69
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	SI	SI
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	SI	SI
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	62,14	71,17
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	221.700	221.700
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	10,87	10,87
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.		
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.		
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.		
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes		
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de interés	1220	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	1270	-





IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042848

Distribución geográfica activos titulizados:	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 02/07/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	281 0428	360 0478	75.153	890 0530	330.542
Aragón	0401	42 0427	66 0479	11.568	164 0531	51.967
Asturias	0402	32 0428	67 0480	16.869	142 0532	73.952
Baleares	0403	39 0429	55 0481	24.519	135 0533	81.403
Canarias	0404	98 0430	152 0482	17.062	333 0534	64.303
Cantabria	0405	11 0431	15 0483	7.968	55 0535	15.072
Castilla-León	0406	146 0432	218 0484	25.588	564 0536	130.020
Castilla-La Mancha	0407	51 0433	73 0485	8.815	192 0537	51.269
Cataluña	0408	210 0434	354 0486	77.966	668 0538	263.209
Ceuta	0409	0 0435	0 0487	0	2 0539	1.316
Extremadura	0410	16 0436	23 0488	11.728	74 0540	37.806
Galicia	0411	110 0437	160 0489	31.123	399 0541	97.487
Madrid	0412	197 0438	269 0490	76.630	725 0542	309.829
Melilla	0413	2 0439	2 0491	406	3 0543	586
Murcia	0414	57 0440	81 0492	12.209	163 0544	57.914
Navarra	0415	50 0441	83 0493	11.311	239 0545	65.241
La Rioja	0416	15 0442	26 0494	6.097	84 0546	21.229
Comunidad Valenciana	0417	143 0443	222 0495	34.947	587 0547	166.314
País Vasco	0418	135 0444	192 0496	39.846	472 0548	160.501
<b>Total España</b>	<b>0418</b>	<b>1.636 0445</b>	<b>2.418 0497</b>	<b>492.017</b>	<b>6.911 0549</b>	<b>2.000.002</b>
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0 0498	0	0 0550	0
Resto	0422	0 0448	0 0500	0	0 0552	0
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>1.636 0450</b>	<b>2.418 0501</b>	<b>492.017</b>	<b>6.911 0553</b>	<b>2.000.002</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042849

Divisa / Activos titulizados	actual capital per dicien	Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 02/07/2007								
		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)						
Euro - EUR	0571	0600	2.418	0608	492.016	0611	492.016	0620	5.911	0626	2.000.000	0631	2.000.000
EEUU Dólar - USD	0572	0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573	0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574	0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575	0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	0576	0605	2.418		492.016	0616	492.016	0625	5.911			0636	2.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042850

S05 6 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 02/07/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
importe pendiente activos titulizados / Va						
0% - 40%	1100	400.1110	1120	412.1130	1140	554.1150
40% - 60%	1101	246.1111	1121	305.1131	1141	560.1151
60% - 80%	1102	69.1112	1122	92.1132	1142	561.1152
80% - 100%	1103	5.1113	1123	8.1133	1143	80.1153
100% - 120%	1104	1.1114	1124	1.1134	1144	17.1154
120% - 140%	1105	0.1115	1125	0.1135	1145	1.1155
140% - 160%	1106	0.1116	1126	0.1136	1146	0.1156
superior al 160%	1107	0.1117	1127	0.1137	1147	0.1157
Total	1108	721.1118	1128	818.1138	1148	1.773.1158
Media ponderada (%)		1118		1138		1158

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice del período índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR1	1	1410	1,25	1,430
EUR12	57	32.197	0,90	3,85
EUR3	20	16.514	1,41	3,07
EUR6	481	40.002	0,68	2,48
<b>Total</b>	<b>1.405</b>	<b>1415</b>	<b>1,01</b>	<b>1,435</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.ª



OK8042851

IM GRUPO BANCO POPULAR FTYPME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S06 6 CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 02/07/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	1.1521	1542	4.1563	1584	3.1605
1% - 1,49%	1501	13.1522	1543	43.1564	1585	0.1606
1,5% - 1,99%	1502	52.1523	1544	744.1565	1586	0.1607
2% - 2,49%	1503	336.1524	1545	189.1566	1587	13.1608
2,5% - 2,99%	1504	158.1525	1546	107.1567	1588	32.1609
3% - 3,49%	1505	225.1526	1547	249.1568	1589	109.1610
3,5% - 3,99%	1506	293.1527	1548	375.1569	1590	282.1611
4% - 4,49%	1507	215.1528	1549	311.1570	1591	2.483.1612
4,5% - 4,99%	1508	108.1529	1550	151.1571	1592	1.423.1613
5% - 5,49%	1509	98.1530	1551	115.1572	1593	821.1614
5,5% - 5,99%	1510	60.1531	1552	46.1573	1594	287.1615
6% - 6,49%	1511	26.1532	1553	29.1574	1595	246.1616
6,5% - 6,99%	1512	23.1533	1554	30.1575	1596	131.1617
7% - 7,49%	1513	15.1534	1555	13.1576	1597	44.1618
7,5% - 7,99%	1514	4.1535	1556	5.1577	1598	30.1619
8% - 8,49%	1515	6.1536	1557	8.1578	1599	8.1620
8,5% - 8,99%	1516	1.1537	1558	1.1579	1600	1.1621
9% - 9,49%	1517	0.1538	1559	0.1580	1601	1.1622
9,5% - 9,99%	1518	2.1539	1560	2.1581	1602	0.1623
Superior al 10%	1519	0.1540	1561	0.1582	1603	0.1624
Total	1520	1.636.1541	1562	2.421.1583	1604	5.914.1625
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542		9584		1626
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		8543		9585		4,45



CLASE 8.ª



OK8042852

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S05 5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 02/07/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más Sector: (1)	2000 17,04 2010 4,65	2030 45200 2040 45200	2030 13,95 2040 4,81	2050 0	2060 7,24 2070 13,99	2080 45200

(1) Indiquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.ª



OK8042853

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)**

**S05 5 CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 02/07/2007		
	Nº de pasivos emitidos	Principales pendientes en Divisa	Principales pendientes en euros	Nº de pasivos emitidos	Principales pendientes en Divisa	Principales pendientes en euros
Euro - EUR	3000	20.390	406.730	3170	20.390	406.730
EEUU Dólar - USD	3010	3060	3110	3180	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3070	3120	3190	3230	3280
Reino Unido Libra - GBP	3030	3080	3130	3200	3230	3280
Otras	3040	3090	3140	3210	3230	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>20.390</b>	<b>406.730</b>	<b>3220</b>	<b>20.390</b>	<b>2.039.000</b>

**CLASE 8.ª**



OK8042854





CLASE 8.ª



OK8042855

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

#### 1. El Fondo de Titulización. Antecedentes

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 2 de julio de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1783/2007, agrupando 5.911 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a PYMEs, por un importe total de 1.999.999.999,94 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A. Con fecha 02 de julio de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.039.000.000 euros, integrados por 14.630 Bonos de la Serie A1, 2.003 Bonos de la Serie A2, 2.217 Bonos de la Serie A3 (G), 470 Bonos de la Serie B, 230 Bonos de la Serie C, 450 Bonos de la Serie D y 390 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aaa y AAA para los Bonos A3(G), de Aa2 y de AA para los Bonos B, de A2 y A para los Bonos C, de Baa3 y BBB para los Bonos D y de Caa3 y CCC- por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 6 de Julio de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de junio de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, y por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco Popular Español S.A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2041.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**



OK8042856

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK8042857

CLASE 8.ª

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11) (***)
Número de préstamos vivos	5.911	1.636
Saldo vivo (euros)	2.000.000.000	381.090.896
Saldo medio de los préstamos	338.352	232.941
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	20.000.000	10.600.000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,00%	2,78%
Concentración deudor (25 principales deudores)	14,13%	26,71%
Número de préstamos en mora +90 días	0	53
Saldo préstamos en mora +90 días	0	6.855.535
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,80%
Número de préstamos fallidos	0	268
Saldo de los préstamos fallidos	0	41.856.609
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	10,98%
Antigüedad de la cartera (meses)	23	74
Vencimiento medio de la cartera (meses)	85	89
Último vencimiento de la cartera	4 de junio de 2037	4 de junio de 2037
Tipo de interés medio aplicado	4,68	3,61
Diferencial medio aplicado	0,94	1,02
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	30,77%	32,86%
% de préstamos con garantía hipotecaria	50,76%	72,55%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	55,47	41
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	25,14%	21,44%

\* Madrid, Barcelona y Sevilla

\*\* Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Hoteles

\*\*\* Esta Información Incluye fallidos, según la definición del folleto de emisión



CLASE 8.ª



OK8042858

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	1.463.000.000	Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2	200.300.000	31.030.358	1,784%	0,200%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A3 (G)*	221.700.000	221.700.000	1,584%	0,000%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie B	47.000.000	47.000.000	1,604%	0,220%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	Aa2 / AA	Baa2 / A-
Serie C	23.000.000	23.000.000	1,944%	0,360%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	A2 / A	B1 / BBB+
Serie D	45.000.000	45.000.000	2,384%	0,800%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	Baa3 / BBB	Caa3 / B
Serie E	39.000.000	39.000.000	5,484%	3,900%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	Caa3 / CCC-	C / D

\*Bonos garantizados por el Aval del Estado

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 2,02% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año 2,74% se ha producido en el mes de mayo.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según folleto, la cartera presentó una tasa de fallidos del 10,96% frente a una tasa de 7,33% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y Sevilla.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la que los 25 principales deudores suponen 29,36% del saldo vivo no fallido de la cartera. (siendo este porcentaje del 26,71% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor en la que el sector con mayor peso son las Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia y la Hostelería.



**CLASE 8.ª**



OK8042859

### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 40,86% que compara con un ratio de 55,47% en la fecha de constitución del fondo (siendo este porcentaje del 41% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011 el 75,42% de la cartera contaba con garantía hipotecaria (siendo este porcentaje del 72,55% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).

### **3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Para cada Período de Liquidación el Fondo paga un importe que será igual a los cobros por intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante dicho Período de Liquidación. Y el Fondo recibe el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G), B, C y D, aplicable en dicho Período de Liquidación de la Parte B más un margen de 0,60% aplicado al notional de la permuta. Dicho notional será igual al importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G), B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Liquidación en curso, minorado, en su caso, por el Déficit de Amortización en la Fecha de Liquidación anterior.

### **3.3. Riesgo de contrapartida**

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042860

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's /S&P	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's /S&P	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Varios niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P-1 / A-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P1 / A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	

\*Con fecha 14 de julio, y en el marco de las actuaciones anteriormente señaladas, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, suscribió con Banque Fédérative du Crédit Mutuel un Acuerdo Marco, con efecto de garantizar el desempeño por Banco Popular de sus funciones como Agente de Pagos y la plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular.

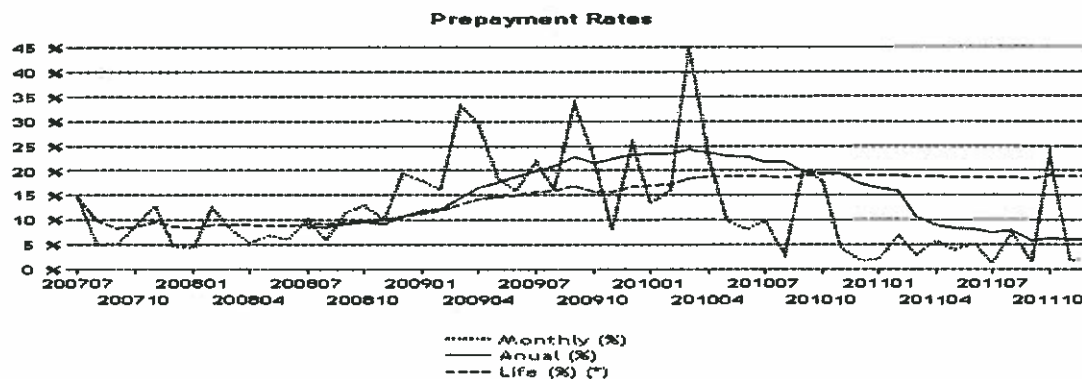
### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue del 6,14%.





CLASE 8.ª



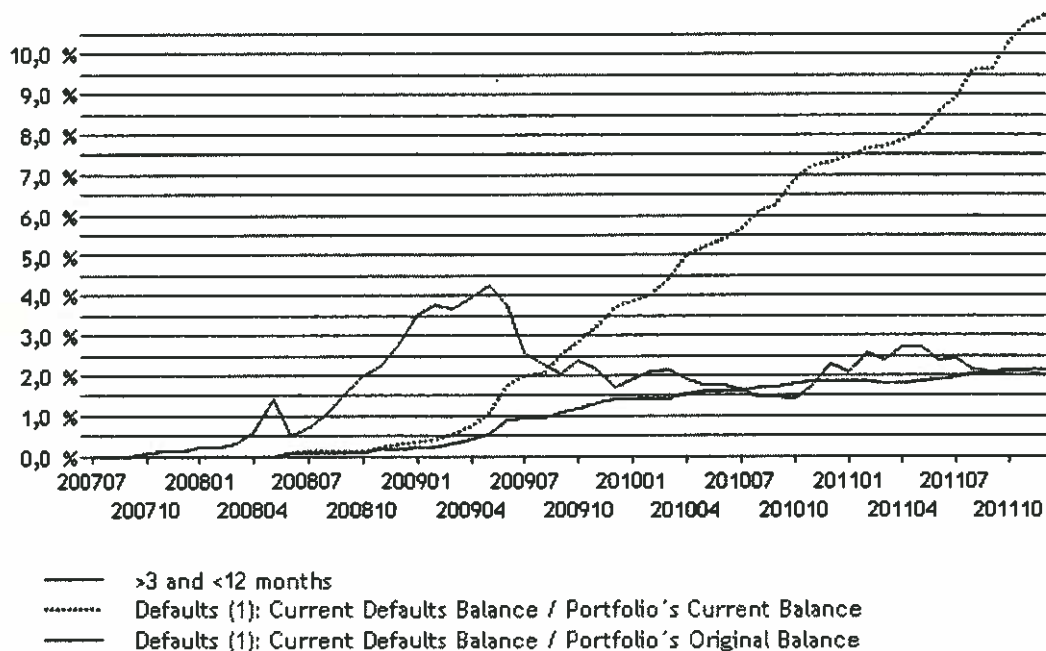
OK8042861

#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 2,02% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera a 31/12/2011 era del 10,98% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,09% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, el tipo de interés medio ponderado de la cartera fue del 3,47%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042862

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de Interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	Amortizado	Amortizado	-	-	-	-
Serie A2	158.373.625	31.030.356	127.343.269	80,41%	1.441.439	1,784%
Serie A3 (G)	221.700.000	221.700.000	0	0,00%	2.793.908	1,584%
Serie B	47.000.000	47.000.000	0	0,00%	696.855	1,804%
Serie C	23.000.000	23.000.000	0	0,00%	373.571	1,944%
Serie D	45.000.000	45.000.000	0	0,00%	931.100	2,384%
Serie E	39.000.000	39.000.000	0	0,00%	0	5,484%
<b>Total</b>	<b>534.073.625</b>	<b>406.730.356</b>	<b>127.343.269</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, la amortización y el pago de los intereses del Bono E no comenzarán hasta que no se haya dotado completamente el Fondo de Reserva. A 31 de diciembre de 2011, queda pendiente de pago en concepto de intereses debidos al Bono E un importe igual a 10.731.134,7 euros.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para gastos iniciales
  - o Intereses no pagados: 217.129,96 euros
  - o Amortización debida: 1.287.434,12 euros
  - o Saldo Pendiente: 1.839.191,66 euros

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del folleto de emisión, el préstamo subordinado no devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.





**CLASE 8.ª**  
Módulo Adicional



OK8042863

## **5. Generación de flujos de caja en 2011.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 129 millones de euros, siendo 115 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 14 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

## **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2011 se ha producido dentro de rangos razonables.

### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap) Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 13.905.925,76 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 8.912.423,45 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 4.993.502,31 euros a favor de la contrapartida del swap.

### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 39.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 31.677.300,27 euros, importe inferior al Importe Mínimo Requerido (47.000.000 euros) por las Agencias de Calificación para dicha fecha.



CLASE 8.ª



OK8042864

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	1.463.000.000	73,15%	7,70%	Amortizado	-	NA
Serie A2	200.300.000	10,02%	7,70%	31.030.356	8,44%	39,89%
Serie A3 (G)	221.700.000	11,09%	7,70%	221.700.000	60,29%	39,89%
Serie B	47.000.000	2,35%	5,35%	47.000.000	12,78%	27,11%
Serie C	23.000.000	1,15%	4,20%	23.000.000	6,25%	20,85%
Serie D	45.000.000	2,25%	1,95%	45.000.000	12,24%	8,61%
Serie E	39.000.000	1,95%	-	39.000.000	10,61%	-
Fondo de reserva	39.000.000	1,95%	-	31.677.300	8,61%	-

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del módulo adicional del folleto de emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

#### 7. Perspectivas del fondo

##### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 6,14%



**CLASE 8.ª**



OK8042865

- Tasa de fallidos de 3,065% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Tipo de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Recuperaciones del 75% a los 24 meses

Fecha	Bono A2			Bono A3 (C)			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
21/01/2012	0,00	31.030.355,82	141471,89	216.940.610,91			47.000.000,00		
21/04/2012				192.227.800,59	24.712.810,32	648.184,29	47.000.000,00	0,00	166.563,30
21/07/2012				168.898.486,95	23.329.313,64	574.336,02	47.000.000,00	0,00	166.563,30
21/10/2012				148.247.486,67	20.651.000,28	510.176,04	47.000.000,00	0,00	168.396,30
21/01/2013				126.278.923,29	21.968.563,38	447.811,83	47.000.000,00	0,00	168.396,30
21/04/2013				107.681.973,51	18.596.949,78	373.143,27	47.000.000,00	0,00	164.735,00
21/07/2013				91.321.444,65	16.360.528,86	321.731,04	47.000.000,00	0,00	166.563,30
24/10/2013				0,00	91.321.444,65	275.881,31	0,00	47.000.000,00	168.396,30

Fecha	Bono C			Bono D			Bono E*		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
21/01/2012	23.000.000,00			45.000.000,00			39.000.000,00		
21/04/2012	23.000.000,00	0,00	89.649,40	45.000.000,00	0,00	225.454,50	39.000.000,00	0,00	501.001,80
21/07/2012	23.000.000,00	0,00	89.649,40	45.000.000,00	0,00	225.454,50	39.000.000,00	0,00	501.001,80
21/10/2012	23.000.000,00	0,00	90.636,10	45.000.000,00	0,00	227.929,50	39.000.000,00	0,00	506.504,70
21/01/2013	23.000.000,00	0,00	90.636,10	45.000.000,00	0,00	227.929,50	39.000.000,00	0,00	506.504,70
21/04/2013	23.000.000,00	0,00	88.665,00	45.000.000,00	0,00	222.975,00	39.000.000,00	0,00	495.495,00
21/07/2013	23.000.000,00	0,00	89.649,40	45.000.000,00	0,00	225.454,50	39.000.000,00	0,00	501.001,80
24/10/2013	0,00	23.000.000,00	90.636,10	0,00	45.000.000,00	227.929,50	0,00	39.000.000,00	506.504,70

\* La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.



**CLASE 8.ª**



OK8042866

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2011 no se estima que durante el ejercicio 2012 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24/10/2013.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el ejercicio 2012.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

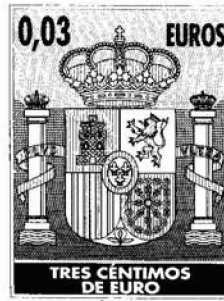
A fecha 23 de enero de 2012, se ha procedido a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel, que tendrá validez hasta el 22 de abril de 2012. Una vez finalizada la vigencia del mismo, la Sociedad Gestora informará mediante correspondiente hecho relevante, de las actuaciones derivadas de la nueva situación para el Fondo.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A3 (G) emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Papel Timbrado



OK8039958

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8042719 al 0K8042780 Del 0K8042781 al 0K8042792
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8042793 al 0K8042854 Del 0K8042855 al 0K8042866

### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez